

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE
CHIAPAS, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 15 de febrero del año 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. La Licenciada Marisol Urbina Matus, Titular del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 13 del reglamento interior del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas.
- II. Con fecha 12 de febrero del año 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, mediante la cual se designa a Roxana Coello Zavaleta, Directora de Concursos, Exposiciones y Museo de Artesanías, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de María Fernanda Rubio Marroquín, anterior titular.



Así mismo se nombra a Tania Romina Yong Paredes en sustitución de Marisol Urbina Matus como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas; y a Roberto Coutiño Nucamendi en sustitución de José Luis Baldiviez Guillén como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

- III. Las partes que intervinieron y los integrantes anteriores de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 15 de febrero del año 2021, siguen siendo ciertas.

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas a Roxana Coello Zavaleta, Directora de Concursos, Exposiciones y Museo de Artesanías, a Tania Romina Yong Paredes como Responsable de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional; y a Roberto Coutiño Nucamendi como Responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 12 de febrero de 2025.



CONSTE

**Titular del Instituto
Casa de las Artesanías de Chiapas**



C. Marisol Urbina Matus
Directora General

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género
de la Secretaría u Organismo Público.**



C. Roxana Coello Zavaleta
Directora de Concursos, Exposiciones y Museo de Artesanías.

**Responsable de
institucionalización, Gestión
Pública y Cultura Institucional.**



C. Tania Romina Yong Paredes
Analista G

**Responsable de presupuesto,
Públicos, Estadísticas, Monitoreo
y Evaluación.**



C. Roberto Coutino Nucamendi
Jefe del Área de Planeación